

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	2 »
Fuera, trimestre.....	6 »
Extranjero, semestre.....	20 »
Número suelto.....	» 10
Número atrasado.....	» 15

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10
Teléfono número 111
(No se devuelven los originales.)
Ultimas noticias del día

En primera plana, línea..... » 40
En segunda plana o entre noticias, id... » 35
En tercera plana (sección anuncios)... » 20
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 100 pesetas.
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO.
Información telegráfica y telefónica

+
SEXTO ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA
DEL SEÑOR

Don Epifanio Galán Guerra

Que descansó en el Señor el 18 de noviembre de 1914

R. I. P.

La familia,

Suplica a sus amigos se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado.

Las misas que se celebren mañana 18, en la Iglesia parroquial de San Pedro Apostol de esta ciudad, desde las siete y media a las diez inclusive, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Avila 17 de noviembre de 1920.

Varios Emmos, Excmos. e Ilmos. Sres. Cardenales, Arzobispos y Obispos, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

El máximo de probabilidades de que no acontecerá así la de elegir candidatos que tengan una noción amplia de los problemas nacionales, probada en su historia política; si, por el contrario, se eligen parlamentarios de miras, aunque patrióticas, estrechas se puede repetir el caso de aquel diputado suizo que se negó a votar un crédito para combatir la filoxera porque en su distrito no había viñas.

2) La orientación política, más que del candidato, del partido en que milita es realmente el punto de más importancia, por lo mismo no cabe en los límites de este artículo; lo dejaremos para otro.

VALEY.

En cuarta plana:

DESDE ARENAS DE SAN PEDRO: CONTES TANDO A UNA CAMPAÑA INJUSTA

COPLAS

¿Para qué?...

De forma breve y galana, solicita mi opinión sobre una vieja cuestión el compañero Diana.

Quiere el hombre que concrete mi juicio sobre un asunto que está pasado de punto: el asunto del templo.

Pues dice, con fina traza, que, según ha oído decir, se va—¡al fin!—a construir en una céntrica plaza.

Yo, lector, de buena gana, «con lozana inspiración», —como dice el muy guasón de Diana

en mis COPLAS hoy diría que, al saber que un templo se va a hacer, experimente alegría.

Mas en el caso he pensado, y, tras mucho discurrir, he venido ha deducir que eso a mí «me da de lao»

En otro tiempo, es verdad que, con tono fuerte y hosco, trabajé por que un kiosco se hiciera en esta ciudad

Mas hoy, aunque se interprete que mi consecuencia es poca, digo con voz de fa'sete: (1) «si ya la Bndi no toca, ¿pa qué se quiere el temp'ete?».

Luis LÓPEZ PRIETO.

TRIBUNALES

Juicio por Jurados

SEÑALAMIENTOS

Día 18.—Causa procedente del Juzgado de Arévalo, contra Gregorio Berlanas y otro, por robo. Abogados, señores Velayos y Represa. Procuradores, Sres. García y Madejón.

Para reparación de templos

Por el Ministerio de Gracia y Justicia han sido concedidas 1.500 pesetas para las obras de reparación de la ermita de Escalonilla y 1.000 para las de la parroquia de Cabizuela, pueblos ambos de nuestra provincia.

Pocos de Hacienda

Recaudación de ayer
Ingresos: 9.434.17 pesetas.
Pagos: 54.214.33.

FIESTAS TERESIANAS

Comisión ejecutiva

Sesión de anoche

De conformidad con lo acordado reunióse de nuevo la Comisión ejecutiva en el Palacio Episcopal a proseguir su tarea con el mismo entusiasmo y ardor que empezó y que espera tener hasta ver coronado con el más ilustre éxito el mayor honor para la Santa de su especialísimo cariño y esplendor y gloria que lleve sus aspiraciones grandiosas hasta cotizarlas en las fiestas que prepara para el centenario.

Hacha de nuevo la sazón de que cuanto ejecute esta Comisión en la redacción del esbozo de programa de fiestas no es definitivo, ya que aspira sólo a presentar sus trabajos a la Junta Central, y por tanto de que hasta que ésta emita su fallo decisivo tendrá que sufrir variaciones y correcciones su estudio y nosotros habremos de recuilar no poco de cuanto escribamos, y lo haremos gustosos cuando llegue el caso, en nuestro deseo de informar a nuestros lectores seguiremos escribiendo sobre los trabajos de la Comisión con lo que seguramente reavivaremos el fuego sagrado que por cuanto atañe a su Santa guarda en el corazón el pueblo de Avila.

Asistieron a más del Presidente, Vicepresidentes, Secretario y Tesorero, los Sres. Vicesecretario Sr. Sánchez y Vicesecretario Sr. La Puente y los Sres. Vocales de Diego, Pérez Gil, Magistral, Sánchez Ocaña, Dacarrete, Nieto, Legunilla, Aguirre y Hernández de la Magdalena y de la Torre.

En nombre de la ponencia de Organización y Propaganda el limo. Sr. D. Salvador García Dacarrete leyó un hermoso estudio fruto de la labor incansable propia y de sus compañeros que mereció los más sinceros aplausos de la Comisión.

Esta escuchó la lista musiciosa de las más altas personalidades eclesiásticas y civiles de la nación que se quiere y pretende formen parte de la presidencia de honor de nuestra Junta Central; después trató de la Junta Nacional de Damas, de la Comisión ejecutiva y las distintas subcomisiones que de ella surgen y que con elementos de su seno y de fuera impulsará los distintos puntos del programa, de Juntas diocesanas y auxiliares en pueblos de importancia tanto de señoras como de caballeros, nacionales y auxiliares y del Boletín o publicación de organización y propaganda. La constitución y relaciones que exigen tantos organismos, aunque tiendan todos a una fin común, puso de relieve la

sagacidad, tacto y diplomacia de los señores ponentes.

El estudio de propaganda fijó las líneas generales sobre el órgano oficial que lleve al último rincón los planes y trabajos de la Junta Central, anunció concursos de dibujantes, músicos y poetas, medallas y sellos y sobre todo de la Prensa en cuyas alas volará por el mundo todo cuanto tratemos de hacer para exaltar a Santa Teresa, sin olvidar hasta los sitios mejores y más prácticos para que esta propaganda sea eficaz y lleve sus fines.

Hecho esto, y que dicho sea entre paréntesis, lleva harto más tiempo y esfuerzo del que se gasta en escribirlo y leerlo, cuando se trata de puntualizar y hacer observaciones, acordó la Comisión nombrar de su seno otras dos nuevas ponencias: una que estudie Locales y Alojamiento y otra para formar una lista de personas de nuestra capital entusiastas teresianas con que se integren distintas subcomisiones que irán surgiendo a granel.

Encargóse de la ponencia primera a los Sres. Marqués de Pizarra-Albas, Sánchez Ocaña, Hernández de la Torre, Aguirre, Nieto, La Puente, Dacarrete y Sánchez Martín, y de la ponencia que estudie las Subcomisiones que deben formarse y personas que las integren para la realización de cuanto se proyecta a los Sres. Vicepresidentes, Pérez Gil, La Puente, de Diego, Hernández de la Magdalena y de la Torre, Legunilla y nuestro Director.

A guá lector y más de una lectora tal vez se pregunten: ¿Y las señoras bulesas? ¿no aparecen ni formarán parte en estas fiestas? Pues no faltaba más; se les reserva una parte importantísima y capital y merecida organización y juntas especiales, que hacen capítulo aparte.

El lunes próximo y a la misma hora se celebrará, Dios mediante, la próxima sesión.

Horrible desgracia

Una niña muerta

A las once y cuarto de esta mañana y en la calle de Bacamonte un carro de la Panificadora que iba conducido por Fermín Hernández Martín, arrolló a una niña de corta edad, produciéndola la muerte.

La desgraciada niña que marchaba acompañada de una hermanita suya, también de corta edad, resultó ser Felisa Sanz Grande, de tres años, hija del concejal de este Ayuntamiento D. Francisco Sanz.

Según informes recogidos en el lugar del suceso, es difícil precisar cómo ocurrió la desgracia, pues únicamente fué presenciada por la señora viuda de Rojas que no pudo darse cuenta de lo acontecido porque, como consecuencia de la enorme impresión recibida, se vió acometida de un fuerte síncope.

Uno de los primeros en acudir a prestar auxilio a la víctima de este horrible percance fué el Director del Colegio de Santa Teresa, D. José María Sánchez Bermejo, quien nada pudo hacer por haber fallecido la desgraciada niña, limitándose a avisar por teléfono a la policía.

Pocos momentos después, se personaron en el lugar de la desgracia, el inspector de policía, agente a sus órdenes y el sargento y guardias de Seguridad, que procedieron a instruir las primeras diligencias, deteniendo al conductor del carro y conduciéndole a la cárcel.

HERNIADOS Braguero España del Doctor J. Campos. 30 pesetas. Lo mejor conocido. En AVILA: Droguería Viuda de Sancho, calle Tomás Pérez, 6. En MADRID: Montera, 38.

CON VISTA A LAS ELECCIONES

De re política

El acto siempre importante de elegir el Parlamento reviste caracteres más imponentes cuando, como sucede ahora en España, del acierto o desacierto en la elección depende probablemente la salvación o la catástrofe del orden social; esta afirmación no es hiperbólica ni afectista sino que responde a una realidad clara y precisa encarnada en la fase actual del llamado problema social que constituye un serio obstáculo para el normal desarrollo de las energías de la Nación y aun de las mismas vidas de sus ciudadanos; y esto debe interesar grandemente al elector.

Recrea el ánimo leer en la Historia de los pueblos que hoy llamamos bárbaros la descripción que se nos hace del modo augusto, estudiado, patriótico con que los ciudadanos acudían a sus Comicios y Asambleas a sufragar las decisiones que se les demandaban, recreo que se cambia en tristeza al contemplar hoy en los pueblos que se llaman cultos la incomprensión y descuido que existe, en general, hacia esta función tan trascendental; no le extraña empero al que tal lamenta, si ha visto ya y tocado el cúmulo de desastres sociales que nos ro-

dean porque son la consecuencia natural de ello.

En otros tiempos el mandato que los pueblos daban a su Diputado era imperativo, se le fijaba la opinión que había de sustentar; hoy es representativo y este cambio al hacer más noble el vínculo electoral, hace más difícil esta función porque, siendo lo interesante el voto que en su día haya de formular el diputado, para conocerle es preciso (como no se le puede imponer) presumirle, adivinarle, deducirle del conjunto de condiciones que constituyen la idoneidad del elegido. El problema es, pues, elegir un hombre idóneo.

La garantía de idoneidad la dan: 1) las cualidades personales del candidato; 2) su relación con el distrito; 3) la orientación política del partido en que milita.

1) La personalidad del candidato (su cultura, profesión, honradez, creencias religiosas, dotes de carácter y caballerosidad, etc.) son la base del patrio y primer e indispensable requisito.

2) Su relación con el distrito es muy digna de tenerse en cuenta. Quien no le conozca; quien sea totalmente extraño a él es muy de sospechar que no afectándole no le atienda en su ministerio.

Mas ¡ah! hay que guardarse muy bien del peligro opuesto. Los diputados, en primer término, a quien representan y a quien deben atender es a la Nación; los intereses del distrito han de estar para él en plano importante pero secundario; no vaya a resultar que en vez de elegirse un Parlamento nacional lo que se haga sea, como dice Ostrogorski, organizar los egaismos en el Estado, creando una Cámara en la que estén representados todos los intereses menos el interés social.

COLEGIO DE "SANTA TERESA DE JESÚS," (Bracamonte, 6, Avila.)

DIRIGIDO POR EL PRESBITERO LIC. D. JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ BERMEJO,
BACHILLERATO y Carreras especiales.—Profesorado compuesto de Doctores y Licenciados (Ayudantes del Instituto).—Honorarios módicos.—Alumnos internos y externos.—Pídanse reglamentos y detalles.

Inmediatamente de avisado se presentó el Juez de Instrucción, Sr. Amde acompañado del médico forense, señor Nieto y del actuario.

Reconocido el cadáver por el Sr. Nieto, el Juez ordenó el levantamiento del mismo y, tras ardo al domicilio de sus padres.

Tan horrible suceso ha causado la penosísima impresión que es de suponer entre el numeroso público que se congregó momentos después de ocurrido.

A los padres y demás familia de la víctima de tan sensible desgracia les significamos la sincera expresión de nuestro sentimiento.

Almacén

De cal, yeso y cemento, de Emilio glesias.

PEDRO LA GASCA, 12

Estación meteorológica

Resumen de las observaciones efectuadas en la de esta ciudad:

DÍA 15

Temperatura máxima a la sombra 11'8.

Temperatura mínima, 2.

DÍA 16

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 675'8.

Temperatura a la sombra, 6'8.

Dirección del viento, O. N. O.

Estado general

En las Islas Británicas debe de pasar una borrasca cuyo influjo apenas es perceptible en nuestras costas del Cantábrico.

En el centro de España aparece colocado el centro de un área anticiclónica por lo cual el tiempo es bueno en toda la Península y las nieblas son frecuentes.

Los vientos soplan generalmente flojos de dirección variable.

La temperatura máxima de ayer fue de 23 grados en Almería y la mínima de 1 grado bajo cero en Cuenca.

El mar está tranquilo por el litoral español.

Tiempo probable

Vientos flojos de dirección variable y buen tiempo.

Arturo Canales

Azadas de todas clases.

Batería de aluminio y demás artículos de Ferretería.

PRECIOS ECONÓMICOS

PALABRAS DE HARDING

De la gran República americana.

Se necesita devoción religiosa.

«Nuestro pueblo debe ser temeroso de Dios».—«La guerra ha mostrado el error del mundo al apartarse de la Religión».

De una correspondencia particular de «L'Os e valore Romano», dedicada a reseñar desde diversos puntos de vista la personalidad del presidente ahora elegido por los Estados Unidos, destacamos el siguiente párrafo, tomado por el diario romano de un discurso que pronunció mister Harding el 17 del mes pasado:

«Quisiera persuadirlos, amigos y ciudadanos, de que, desde cualquier punto de vista que se observe la situación actual, lo que el mundo necesita más que nada es un poco de devoción religiosa.

De ella nos hemos alejado por diversos modos; y si yo tuviese que señalar orientación y remedio para conducir al mundo por el camino de la paz, debería proponer con énfasis las enseñanzas del Príncipe de la Paz. Dices muchos que la guerra mundial muestra que la Religión Cristiana ha dejado incumplida su misión. No, amigos míos, no ha mostrado la guerra semejante cosa, sino al contrario, el error del mundo al alejarse de la Religión Cristiana. Si pudiésemos en nuestra vida un poco más de santidad, de moralidad, de devoción religiosa, tengo la certeza de que éste sería el paso más firme que pudiésemos dar hacia la paz durable. Nuestra república debe ser honesta y honrada; nuestro pueblo debe ser temeroso de Dios. Y si en esta mañana serena me permitiésemos dirigir una exhortación especial, os expresaría mi deseo de ver reavivarse en nuestra patria la religión de nuestros padres y fundadores.»

Y agrega un querido colega madrileño:

«Este noble deseo, esos clarividentes consejos que dirige mister Harding a su pueblo y a todo el mundo, es evidente que tienen un valor especial para las naciones de tan arraigadas tradiciones religiosas como España. El renacimiento del espíritu religioso, a que aludamos con tanta frecuencia los más eminentes estadistas y gobernantes extranjeros, es lo que propugnamos sin descanso; no sólo con respecto a las doctrinas, que en la católica España son profesadas sin disputa por la nación casi unánime, sino con respecto a las aplicaciones sociales que de la doctrina católica se derivan rigurosamente.»

Suscribimos cuanto anotado queda.

HIPOFOSFITOS: SALUD
DA VIDA Y VIGOR A LOS DEBILES
ACELERA LAS CONVALESCENCIAS ABRE EL APETITO Y LO PRESCRIBEN LOS MAS EMINENTES MEDICOS

NOTICIAS

Con gran actividad se están llevando a efecto en la Intervención de Hacienda de esta Delegación las operaciones de casje de Títulos de la Deuda perpétua del 4 por 100 interior.

SE CEDEN habitaciones amuebladas. Zandera, 15, principal.

En unión de su distinguida esposa, esta mañana ha regresado de Piedrahita nuestro querido amigo don Julio Santodomingo.

Los viernes pasará consulta en esta ciudad en el Hotel Inglés, de diez a una, el doctor Orive, Profesor del Instituto Rubio, especialista de enfermedades de la garganta, nariz y oídos.

La Guardia civil de esta comandancia ha denunciado ante el Juez municipal de Narrillos de San Leonardo, a los vecinos de este pueblo Agapito Rodríguez y Sotero de Antonio, que fueron sorprendidos cazando sin la correspondiente documentación.

«El Tostado»

COLEGIO de primera enseñanza y preparación para ingreso en Institutos y Normales, Valseca, 2, pral.

Se ha concedido Real licencia para contraer matrimonio al Comandante de Intendencia don Bartolomé Nadal.

Funeraria

4, Valladolid, 4

Servicio permanente.

Ha pasado a la situación de reserva el Coronel de Intendencia don Manuel López Baquero.

FÁBRICA DE CURTIDOS se vende o arrienda, agua buena y abundante; suficiente material de trabajo. Dirigirse a la Viuda de Valeriano López, en Piedrahita.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, al ilustrado farmacéutico de Boxilla de la tierra don Carlos Torres.

Acite de hígado de bacalao de 3 a 9 pesetas kilo, según calidad. Con todo, o conhierro purísimo, completamente asimilable (mejor que emulsiones) a 2 y 3'50 pesetas frasco y por kilos a 12 pesetas.

Oficina de Farmacia Dr. Gutiérrez. Constitución, 17.

Completamente restablecido de la enfermedad que sufría en la vista, ha regresado a Villatoro la virtuosa esposa de nuestro querido amigo don Bernabé Vega, competente Secretario de aquel Juzgado municipal.

Gran Novedad! Semillas «PAKRO» Aguirre.

Con motivo de la agravación que en su padecimiento ha sufrido el padre político de nuestro particular amigo don Santiago Torres, ha llegado a Villatoro la respetable esposa de aquel, acompañado de su hijo Ramón.

Deseamos el alivio del enfermo.

Botas cartera o brodequi caballero piso goma Botas primera a 36 pesetas par

Botas cartera o brodequi caballero piso suela oscarita negra primera a 17 pesetas par

Zapato señora tafete primera costido horma el ganásimas desde 8 pesetas par.

CALZADOS MELERO

10, TOMAS PEREZ 10. — AVILA

Por dedicarse a la caza con huera, la Guardia civil de esta Comandancia ha denunciado ante el Juez municipal de Narrillos de San Leonardo al vecino de esta capital Demetrio Martín Berrón.

El bicho fué muerto por la Guardia civil.

Un físico que come bien y digiere, puede esperar la curación, mientras que ocurriendo lo contrario, es muy difícil conseguirla. Vigorizar el estómago es poner el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas. Se consigue siempre tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

ACADEMIA POLITÉCNICA

Reyes Católicos, 23, pral.

Director: D. EDUARDO MESEGUER MARIN, Ingeniero Militar.
Sub-Director: D. ROBUSTIANO PÉREZ ARROYO, Párroco de Santiago.

Preparación para Carreras militares, Bachillerato y Magisterio. ÚNICA EN ESTA CAPITAL competente en la preparación para Correos y Telégrafos.

MAGNÍFICO INTERNADO, regido por D. Alejandro Gimeno Capellán de la Inclusa,

Próximas oposiciones:

TELÉGRAFOS: 600 plazas. Exámenes en febrero 1921.

CORREOS: 700 plazas. Exámenes en abril 1921

Matadero público.—Día 16.

Se degollaron: 2 toros; una ternera; 8 lanaras y 4 cerdos.

Recaudado por consumos, 1280'32 pesetas.

Primera casa en Camisetas y pantalones punto inglés a precio de fábrica es la de Pablo S. Segurado.

Ha dado a luz una hermosa niña la distinguida esposa del bizarro Capitán de la Guardia civil de esta Comandancia señor Malinar.

Con este motivo se encuentra en Avila nuestro estimado amigo el Diputado provincial por Piedrahita, don Florencio de la Peña.

Movimiento de población.—Día 16.

Nacimiento: Francisco Velayos Blázquez.

No hubo defunciones ni matrimonios.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad a nuestro querido amigo el ilustrado farmacéutico de Solana de Rialmar D. Emilio Jiménez.

Con motivo del aniversario de D. José Charro, que falleció en Salamanca el 19 de Noviembre de 1919, se celebrarán misas en sufragio de su alma el día 19 en la Santa, el 20 en San Juan, el 22 en los Paules y el 23 en San Antonio.

El Excmo. Sr. Nuncio y casi todos los Sres. Cardenales, Arzobispos y Obispos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Nuestro servicio telefónico

Fecha definitiva de las elecciones.—El paro en Zaragoza y Asturias.—Nombramiento de Prelado.—El Sindicato Unico de Barcelona ofrece a los empleados municipales un triunfo con sus procedimientos contundentes.

Información de hoy

Madrid 17 (16-10).

Las elecciones

Fecha definitiva

Con referencia al Consejo de Ministros de ayer se sabe que aun cuando se acordó en el mismo que se publicaría con la anticipación que exige la ley de convocatoria, ésta aparecerá el 28 del corriente.

Las elecciones de Diputados a Cortes se verificarán el domingo 19 de diciembre y las de Senadores el domingo 2 de enero.

Con esto sucederá el caso extraordinario de no estar el día de apertura de Cortes todas las actas de senadores, pero de esto además de hacer precedentes no supone extorpeamiento para las funciones de la Alta Cámara pues con sus 180 senadores permanentes y la mayor parte de las actas ya recibidas en esa fecha se dará por constituido el Senado.

De Zaragoza

Paro general

Respondiendo a la hoja dirigida a los obreros por el Comité de huelga, el paro ha sido hoy general.

El Gobernador, contando con el apoyo de las fuerzas vivas ha reiterado su propósito de dimitir antes que transigir con el levantamiento de la orden de suspensión de los Sindicatos.

Pamplona

La huelga por solidaridad con los de Zaragoza, presenta caracteres pacíficos. Son extraordinarios los intentos de los elementos perturbadores por lograr se extienda el paro a Mercilla.

Asturias

La huelga minera

Se ha concentrado la Guardia civil en evitación de que pueja producirse conflictos con motivo de la huelga declarada por los mineros de Turó por solidaridad con los empleados de oficinas.

Los dependientes de comercio y panaderos también se han declarado en huelga, y con las pendientes de los obreros de la Duro Felguera y el Coto del Museo, éstos por no accederse a desistuir un guarda jurado, el número de huelguistas se eleva a una cifra considerable.

DEL EXTRANJERO

Grecia

La derrota de Venizelos
El tema de todas las conversaciones políticas en orden internacional gira hoy alrededor de Venizelos.

El triunfo alcanzado por el ex Rey Constantino, es de un alcance fatal para las naciones de la Entente.

Venizelos, jefe de los liberales griegos, ha expresado a todos sus partidarios que se resignen con el fallo del pueblo y se dice que proyecta irse al extranjero.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

DE PEDRO ANTERO

En este nevo y ya acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de específicos farmacéuticos así como todo lo concerniente a ortopedia, como son algodones, gasas, bragueros, medias de goma, etc.

Irrigadores completos, de dos litros, 4 pesetas.

Aguas de colonia y esencias, de reconocidas marcas y a granel.

Zotal, carburo, legía, pinturas y barnices.

Alcohol desnaturalizado para quemar.

TODO A PRECIOS ECONOMICOS

Calle de Ibarreta, 14, (frente a la ferreteria La llave)

SULFATO DE COBRE INGLÉS

99 por 100 de pureza garantizado

Pinturas, colores y barnices. Cera preparada para el brillo de pisos y muebles, a 4 pesetas kilo. Barniz rojo para baldosines, achiote pasta, carburo de calcio, colores de anilina y extracto de campeche para teñir, legía, petróleo, Zotal.

Agua de colonia y Ron Quina, 4 pesetas litro.

Calle de Tomás Pérez, 6.—Drogueria y Perfumeria

Información de última hora

Madrid, 17 (15,20)

Manifestaciones del Sr. Dato

Combinación de P. elados

Al recibirnos el Sr. Dato nos dijo que se había firmado la combinación de P. elados.

Se nombra Primado de las Españas al Obispo de Sevilla, para sustituirle al Obispo de Orense y Prelado de Santander al de Calahorra, quedando vacantes las Sedes de Orense y Calahorra.

La huelga de Zaragoza

Habiendo el presidente del paro general en Zaragoza dijo que la opinión apoya valientemente al Gobernador a quien el Gobierno estaba dispuesto a apoyar, disponiendo de todos los medios para hacer frente a los menajes sindicalistas.

Consejo el sábado

Dijo también el Sr. Dato que el sábado próximo habrá Consejo para tratar de los proyectos legislativos principalmente el de presupuestos.

Los Reyes en París

Las noticias recibidas de Londres acusaban haberse sin novedad los Reyes. El Presidente dijo que probablemente saldrán mañana para París.

Visitas

Han visitado al Sr. Dato el Alcalde de Madrid para tratar el asunto del par, el Obispo de Ciudad Real y los Alcaldes de Huelva y San Sebastián.

La Gaceta

Publica esta mañana una Real orden de Hacienda extremando la vigilancia para el buen exacto cumplimiento de la ley sobre transportes de subsistencias y exportación por las costas fronterizas.

DE BARCELONA

Pasquines

En el edificio del Ayuntamiento han aparecido numerosos pasquines en los

que se manifiesta que si los empleados quieren obtener las mejoras pretendidas acudan al Sindicato único, el cual con sus procedimientos contundentes los logrará.

Es comendatísimo el hecho, sobre todo por la afirmación que hacen de los procedimientos contundentes.

La huelga de metalúrgicos.— Las Subsistencias

Preguntado esta mañana el Sr. Martínez Añido sobre la declaración de huelga por los metalúrgicos, dijo que carecía de noticias.

Solamente manifestó que se habían recibido 35.000 sacos de harina con la cual quedaría abastecida la ciudad y se proponía reunir a la Junta de subsistencias para fijar el precio de la leche que se vende hoy a noventa céntimos.

Sellos y p. elados

La policía ha practicado un registro en Somorrostro encontrando numerosos sellos de los Sindicatos y petardos de alarma.

Prensa Asociada

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 18. Jueves. La dedicación de la Basilica de San Pedro y San Pablo. Santos Román, Máximo y Odón.

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después (Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro.

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo y Misa y a las seis de la tarde preces, cánticos y reserva a las cinco y media.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En las Siervas de María, a las siete, Misa.

En San Antonio las misas son: la primera, a las seis y tres cuartos; la segunda, a las ocho, y la tercera, las nueve. que en los días festivos será a las nueve y media.

En San Pedro y las Nieves, continúa al anochecer el mes de Animas.

La misa y oficio divino son de la dedicación de San Pedro y San Pablo, con rito doble mayor y color blanco.

El molino alemán

"IRUS"

muele CEREALES a cualquier finura, hasta harina panificable.

OFICINA DE VENTA:

BEYA, S. A.

Diagonal, 355

BARCELONA



INTERESANTE: persona activa e inteligente para representar intereses de importante y antigua empresa comercial se precisa. Se dará preferencia a quien disponga de garantía metálica —Escribid Apartado de Correos, 732 Madrid.

SABAÑONES

Estén o no ulcerados, se curan rápidamente empleando el

PIROXETHOL

FRASCO, UNA PESETA

Farmacia del DR. LA PUENTE ALCAZAR, 6, AVILA

Inmenso surtido

en relojes para la pared, bolsillo, sobremesa y despertadores; precios módicos y garantía de uno a tres años.

Arreglo toda clase de relojes grandes y pequeños por rotos y estropeados que esten; quedan bien y como nuevos, precios baratos y garantizados por un año.

33, Reyes Católicos, 33

RELOJERÍA Y PLATERÍA

DE

Antonio Cordero.

Maestra superior

se ofrece dar clases a niños. Razón: Librería de H. Magdaleano, Alcázar.

Pueyo y Sánchez

Maderas de todas clases y Fábrica de Aserrar.

Fray Luis de León, 2, y Ronda de Valencia, 1. Madrid. Teléfono 4.890.

Fábrica y Almacenes en Navalperal de Pinares.

(AVILA)

Alcohol para quemar

MARCA "EL LEÓN"

En botellas precintadas, el litro en frasco, 2 pesetas.

Depósito: Viuda de Sancho, Tomás Pérez 6, Avila.

Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS

Arados de ALAEJOS

Prensas de ALAEJOS

Trilladoras de ALAEJOS

Aventadoras de ALAEJOS

Calzos y bujes de ALAEJOS

En la fundición de ALAEJOS

CATALOGOS GRATIS. Los pedidos a

Jorge Martín e Hijos, de (Valladolid.)

ALAEJOS

Libertad del servicio militar EN AFRICA

El Centro General de Sustituciones matriculado de los señores Fernández Vilar y C.ª, Atocha, núm. 9, Madrid, (antiguos encargados de las oficinas de D. Manuel Castañera), verifica contratos garantizados de éxito al precio de 500 pesetas, a todos los reclutas del actual reemplazo de 1920 que deseen libertarse del servicio activo en Africa.

Los interesados pueden dirigirse a D. ADOLFO SANCHEZ, FONDA ESPAÑOLA. AVILA.

Automóvil DIARIO

DE

AVILA A SEGOVIA Y VICEVERSA

SALIDAS

LLEGADAS

DE AVILA A LAS 7:30

A SEGOVIA A LAS 10:30

DE SEGOVIA A LAS 16:00

A AVILA A LAS 19:00

ADMINISTRACIÓN

PARADOR DE SAN VICENTE

LA HERNIA

y los Vendajes Barrere de Paris

EN AVILA EL DOMINGO 21 DE NOVIEMBRE

Conocido es ya lo mismo en España que en el resto de Europa, el afamado y mundial VENDAJE BARRERE para la contención y alivio de las hernias, hoy adoptado por el ejército francés y vendido en más de ochenta Sucursales en Europa.

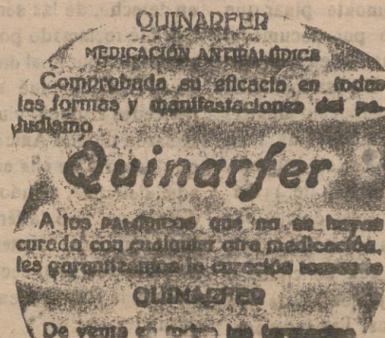
Podemos asegurar que no hay provincia ni pueblo, en donde no haya herniados que ya usen el VENDAJE BARRERE los que afirman cada día más los asombrosos resultados que obtienen con dicho aparato muy especialmente para las hernias grandes y voluminosas no tiene rival.

El Agente general para el Norte de España y director de la Sucursal de Madrid Cirujano P.º Sr. Sobino, Montera 33 pral, hará las aplicaciones personalmente con ensayos gratis a todos los herniados, como a los que sufren descanso de vientre, riñón movable, etc. en

AVILA: el domingo 21 de noviembre a las ocho a cisco, Hotel Inglés.

Fajas Maillots muy cómodas para señora y caballero para sujetar el vientre.

NOTA: Se desea poner en Avila un representante que sea Farmacéutico o Médico que quiera trabajar este aparato.



Desde Arenas de San Pedro

Contestando a una campaña injusta

He de comenzar manifestando que ni soy un profesional del periodismo ni jamás tuve pretensiones de publicista; así, pues, nunca hubiese acudido a las columnas de la prensa si no me obligase a ello la necesidad de contestar a una campaña tan falsa como grotesca emprendida contra mi modestísima personalidad, desde un papelucho con pretensiones de periódico que ve la luz pública en esta villa, titulado «Renacimiento»; campaña que se empeña quien la sostiene, en ponerla un disfraz político de mal gusto, pero que desde luego tiene única y exclusivamente un objetivo egoísta de considerables proporciones.

Aunque se me incluya en el grupo de quienes se combaten como caciques, sin más justificación que el objetivo insinuado, se censura principalmente y con firmas muy discutibles entre personas cultas y educadas mi conducta como Alcalde. Puesto que tal ocurre, hagamos historia. Hace unos años que por unanimidad del Ayuntamiento, que me honro en presidir, fui elegido Alcalde, cargo que procuré siempre y procuro ahora desempeñar lo mejor que mi modesta inteligencia me permite, poniendo desde luego al servicio de mi pueblo, todo el entusiasmo y toda voluntad que produce el amor que siento por él.

La situación anormal que la gran contienda europea trajo a todos los pueblos hizo el cargo poco halagüeño y harto difícil; pero consciente del deber, con la cooperación entusiasta de la Corporación municipal y con la valiosa ayuda de nuestro representante en Cortes, el Excmo. Sr. D. Emilio Ortúño, conseguí que mi pueblo no careciera de lo más necesario en los días difíciles porque todos los pueblos han atravesado en estos últimos años. Y siendo ésta una región que no produce trigo, y que tropieza con grandes dificultades para traerlo de las que son productoras, nunca nos faltó pan en las mejores condiciones que las circunstancias extraordinarias han permitido. No faltó tampoco ninguna otra artículo de primera necesidad y todos se vendieron a precios y con pesos equitativos y justos. Así, pues, pueblo, Ayuntamiento y Alcalde nos hemos sentido satisfechos; aquél de verse bien administrado y éstos con la tranquilidad del deber cumplido. Diga otra cosa quien pueda probarla y calle quien se ridiculiza a sí mismo con sofismas y lugares comunes.

En orden a reformas y obras urbanas ciertamente que no se hizo mucho; pero justo es reconocer a quien remotamente discurre y opina con sinceridad que no se ha debido a falta de iniciativa ni mucho menos a abandono; el presupuesto municipal, agobiado por grandes cargas inevitables, no permitía expansiones importantes. Digo sí un proyecto que tenemos en curso para la construcción de un hermoso grupo es coliar espaz para doce grados que pondría la enseñanza local a extraordinaria altura, el cual no podremos realizar en tan breve plazo, como es nuestro deseo, por carecer de recursos para cubrir en seguida su presupuesto que asciende a 96.000 pesetas.

Nuestra única fuente de riqueza municipal es un hermoso monte pinar que corresponde al pueblo por documento solemne de dominio inserto en este Registro de la Propiedad. De esa fuente de riqueza se nutre el presupuesto municipal y ella es la base económica de toda iniciativa provechosa para este pueblo. Ella es, pues, el único sostén de la beneficencia municipal, tan espiada para los vecinos pobres, a todos los cuales atiende, sin regateos y con solicitud, y ella es también ayuda y cobijo de los jornaleros desempleados. Tan indispensable es para nuestra vida municipal, que necesariamente ha de ser para este pinar nuestro primer cuidado.

Y en los tiempos actuales es bastante obra para este Ayuntamiento defender esa riqueza de las garras insaciables de sus saltadores, que no conformes con los girones que tienen entre las uñas pretenden despedazarla más para labrarse una fortuna a expensas suyas; a costa del Municipio, de sus necesidades de la beneficencia local, de los pobres del pueblo.

¡Pero no! Comía, pueblo, en que a pesar de todas las campañas de difamación que puedan emprenderse, seguirán incólumes los hombres honrados que están dispuestos a impedir que tu más preciada riqueza sea repartida entre ese grupo desaprensivo que sin pudor acude a todos los medios de lucha en busca del anhelado botín.

Público es que este Ayuntamiento sostuvo pleitos de Propiedad con don Luis Luján en 1860 y con su esposa doña Concepción Lasuen en 1896. Estos pleitos los perdió el Ayuntamiento y los terrenos a que se referían les fueron entregados a citados señores con lo que sus fincas quedaban con más cabida que la que tenían en los títulos primitivos. Heredero del señor Luján fue don Aniceto de Palma que sostuvo pleito de sucesión con la señora Lasuen, cuyo fallo le fué favorable. Invocando derechos heredados, se personó en los autos seguidos por su causante con el Ayuntamiento de Arenas y a título de ejecutar sentencia solicitó y obtuvo del Juzgado posesión judicial de los bienes ganados en el pleito de sucesión entre los que se encontraban las fincas colindantes con nuestro monte.

A esta diligencia, que se efectuó en 5 de mayo de 1902, no se citó al Ayuntamiento y por ella se dió posesión al señor Palma de mucho más terreno del que en realidad le correspondía, sin duda por no haber interpretado bien los linderos de las ejecutorias de dichos pleitos de 1860 y 1896. Y claro es que ni el Municipio, ni el Ramo de Montes a quienes no se dió intervención en esa diligencia pudieron tener en cuenta su resultado y siguieron ejecutando actos posesorios en el terreno del Monte público acotado al señor Palma. Como este señor creyese sin duda que, en efecto, la posesión referida no resultaba eficaz, gestionó y obtuvo del Ministerio de Fomento una Real orden de 10 de abril de 1906, dictada de acuerdo con el Consejo de Estado, por la que se resolvió la rectificación de los deslindes administrativos ejecutorias de las sentencias repetidas, mandando hacerlos con arreglo a los linderos consignados en las mismas y en la posesión judicial siempre que hubiese conformidad entre unas y otra. El deslinde se hizo en 1910 y el Ingeniero operador don Adolfo Dalda, teniendo a la vista las ejecutorias de dichas sentencias, en las que se marcaban los verdaderos límites de las fincas del señor Palma y a pesar de resolver a favor de éste toda duda para evitar nuevas discusiones, comprobó sobre el terreno que era imposible pensar de acuerdo los linderos de las ejecutorias con los de la posesión judicial, los cuales y las pretensiones del señor Palma, conducían únicamente a duplicar sus fincas a expensas de nuestro Monte, por lo que resolvió que continuase reconociéndose como perímetro de las fincas el fijado en los deslindes ya practicados y que la línea que las había de separar del Monte público fuese la marcada por los hitos colocados al hacer se los amojamamientos. Este deslinde, ejecutivo en suma y en derecho, de las sentencias referidas, que fué reclamado por el señor Palma, se aprobó por Real orden de 14 de junio de 1917, la cual fué notificada a doña Mercedes Esqueu, viuda y heredera a la sazón de don Aniceto de Palma, la que recurrió de ella en vía contencioso administrativa, siéndole adverso el fallo dictado por la Sala tercera del Tribunal Supremo cuya sentencia de fecha 19 de junio de 1919, declaró firme y subsistente la Real orden aprobatoria del deslinde.

Pues sin embargo de estos hechos reales y legales tan indiscutibles y tan terminantes del procedimiento de dichas

ejecutorias, el pasado año, con motivo de haberse concedido al Municipio un aprovechamiento de maderas en el terreno discutido aprovechamiento que se solicitó, se obtuvo, se señaló, se su bastó y se aprobó con rigurosas formalidades legales y sin duda con el solo propósito de obstaculizarle y causar transferas y gastos al Municipio, ya que con buena fe solo por escasa ignorancia podía hacerse, la señora Esqueu, aconsejada y defendida por los letrados Belda, su sobrino, el hijo espiritual de este Distrito y Bardaji, el liberal defensor del pueblo, quiso resucitar las execradas ejecuciones de sentencia y mantengaleando en ellas, solicitó del Juzgado deslinde judicial de las fincas en cuestión, deslinde que primero le fué negado, en vista de lo cual no queriendo consentir que el Ayuntamiento saliese sus cargas con el disfrute de un aprovechamiento a que tenía perfecto derecho, acudió a la vía interdictal y nos largó un interdicto de retener traido por los cabellos. Claro que este absurdo quedó paralizado por el planteamiento de una cuestión de competencia de jurisdicción resuelta a nuestro favor por Real decreto de 28 de julio último («Gaceta» del 30). Sin embargo, la parte contraria y sus Abogados consejeros, no queriendo avenirse a que el Municipio siguiese, libremente su sacrosanto derecho, insistieron en lo del deslinde judicial y allá a fines de enero del año en curso, les fué concedido y cuando en lo de febrero se iba a entregar el aprovechamiento a su rematante por orden de la Jefatura del Distrito forestal, el Juzgado apercibió a la Alcaldía y al Ayuntamiento para que se abstuvieran de ejecutar u ordenar corta alguna en el terreno en discusión. Se paralizó en efecto la entrega; pero como el procedimiento era inadecuado, se solicitó el planteamiento de nueva confidencia de jurisdicción que fué formulada por el señor Gobernador civil y resuelta por la Superioridad a favor de la Administración, declarando la incompetencia del Juzgado.

Ahora que como esta segunda intención de interrumpir el legalísimo aprovechamiento del Municipio descansaba también sobre una base con solidez de Peña de salvados, la señora Esqueu, con sus buenos consejos y ayudas, echó mano de otro ardid y largó una instancia a la Dirección General de Agricultura, Minas y Montes, solicitando se anulase el aprovechamiento por haberse señalado en fincas suyas adoleciendo además del vicio de nulidad de haberse verificado el señalamiento de noche y sin comisión municipal, siendo lo cierto que se hizo en pleno día y con una comisión municipal más numerosa que de ordinario. Hable sino el Concejal señor Buitrago, no amigo nuestro, que acudió también siendo Teniente de Alcalde. Esta petición fué desestimada por Real orden de 27 de marzo último y en su consecuencia, la Jefatura del Distrito forestal, volvió a ordenar la entrega del aprovechamiento a su rematante, lo que se llevó a efecto en forma legal en 10 de abril siguiente.

El rematante comenzó el aprovechamiento y cuando llevaba unos pinos cortados se presentó el Juzgado a detener la corta depositando los árboles caídos en el Administrador de la señora Esqueu siguiendo por lo visto un sumario por hurto de pinos en virtud de denuncia del mismo Administrador, en el cual sumario se escarta al que suscribe y a unos leñeros que se trajeron parte de las leñas por la costumbre de que las leñas de las cortas públicas que quedan a favor del pueblo, las aprovechan los vecinos.

Y aquí está lo gordillo Queda encartado en un sumario por hurto de pinos sin haber hurtado nada a nadie. Indudablemente sería por que, como antes decimos, en diligencias para las que el Juzgado ha sido declarado incompetente por la más alta Magistratura de la Nación, se acordó prevenir a la Alcaldía que se abstuviera de hacer u ordenar corta alguna en los terrenos en discusión. Pero es que aunque esto sea y aparte el aspecto legal de esta orden, es de tener en cuenta que yo ni ordené ni hice esa corta, ni podía impedirlo por

que estaba ordenada por autoridad superior en la materia. La hizo el rematante por medio de sus empleados y en virtud de derechos adquiridos en subasta legalmente tramitada y la ordenaron la Superioridad que aprobó esa subasta y desestimó la petición de nulidad de la señora Esqueu y el Ingeniero Jefe que ordenó la entrega al rematante. Pues aun cuando al subalterno de la Jefatura de Montes acompañó una Comisión municipal, ésta no llevaba misión alguna de mando que estuviera opuesta al apercibimiento judicial que se ha declarado improcedente. Iba en virtud de obediencia debida a las leyes, a cumplir una sagrada misión inspectora de los legítimos intereses populares que le están encomendados. Ni por lo de las leñas que se trajeron unos vecinos podía culpárseme por que tampoco yo lo ordené.

No he de pasar por alto que cuando en abril de este año veía el sabio e ilustrado (así se llama el bromista «Renacimiento» [palabral] Abogado Antonio Belda, alma, o lo que sea, principal de estas cuestiones, que fracasaban los recursos que había querido utilizar para proclamarse dueño de esos terrenos, que valen la friolera de 30 u 40.000 duros, acudió a un pleito de propiedad contra el Estado, que está en tramitación y casi seguidamente entabló otro pleito contra el Ayuntamiento por el mismo motivo, que también se tramita y es pieza separada solicitó y obtuvo intervención judicial, que fué confiada al vecino Lino Sánchez Carlos el que se ha opuesto a que el Ayuntamiento haga la corta, por lo que se ha entablado nueva competencia de jurisdicción que se está sustanciando.

Tampoco he de dejar en el fintero que a principios del verano pasado me fueron entregadas por D. José Manuel Silveira unas bases de arregio de este pleito que puso en sus manos un empleado de Fomento llamado Severiano Trigo a título de mandatario y amigo de D. Antonio Belda, en las que éste proponía una avenencia en las que a cambio de los terrenos que discutía ofrecía, entre otras cosas, poner a disposición de nuestro partido político toda la gente que a él auge (¡que le aproveche!) Yo di cuenta de las bases al Ayuntamiento y pueblo en general en reunión magna y fueron unánimemente y dignamente rechazadas. Claro que como el mal efecto producido por esas bases se comunicó diligentemente a Belda, éste las desmintió llamándolas infundadas, lo que determinó que el Sr. Silveira por un lado y el Sr. Mendieta en nombre del que suscribe, intentasen averiguar la procedencia sin que hayan podido conseguirlo por que ni el señor Trigo ni Belda se han avenido a puntualizar su intervención en este asunto. Disculpas, rodeos, evasivas y ahí queda eso. Bien que para todos que conocemos a los personajes de esta obra no es un secreto ni la procedencia ni la finalidad de esas bases.

Conviene también dejar sentado que, ignoramos por qué causa, pero seguramente, porque se cansaba ya de pleitear sin ver por ningún sitio la razón de los consejos que recibiera para litigar, doña Mercedes Esqueu ha dejado de ser parte en estos asuntos habiendo vendido los pinares en litigio al D. Antonio Belda, que directamente tenemos ahora de contrario.

III

Perdona, lector amable, si has tenido la benevolencia de seguirme, que haya molestado tu atención con esa historia de pleitos, montes y deslindes, que, si no eres de aquí, en nada te interesan; pero era necesario cartártela para que formarás cabal juicio de la razón y del objetivo esencial de la campaña a que contestamos.

Esa campaña es la emprendida en el periódico «Renacimiento» por un pleiteista, de esos que adoran al lema «el fin justifica los medios», coreado por una colección de pollos «bien» sin sustancia gris, ayunos de cultura que apenas saben firmar y de vivos que esperan parte del botín, eso es el elemento; todo un cuadro de escogidos ignorantes que no desdican del jefecillo.

Y con la campaña no se persigue hacer política. Bien saben esos que, parodiando frases célebres de un popular

diario madrileño, podemos llamar «corro del grifo y del vaso», que no son gente para tal empresa; se persigue sítica e ineptamente debilitar todo cuanto es fuerza defensiva de los intereses del Municipio con el fin de que a falta de razón haya facilidades de contrario para conseguir el objetivo tan apetecido.

Porque entiendo que ese periódico se publica con dirección nominal y con un brillante cuerpo de redacción (III) (no reírse, que es cosa de ellos) también ficticio. Y tan ficticio que hay quien del trabajo que autoriza no sabe escribir ni su firma.

El inspirador de esa gran obra es nuestro inteligente D. Antonio Belda, que se propone reducirnos. Y esos pinos (es muy aficionado a los pinos) políticos que se permite hacer, tienen indudablemente la finalidad, también inocente, de acobardar a nuestro Diputado para que nos retire su ayuda en la justicia que nos asiste. Indudablemente tiene razón al llamarse hijo espiritual de nuestro pinar, digo de nuestro Distrito. Porque hace cosas verdaderamente espirituales.

Esta troupe nos combate en su magna obra, en su gran rotativo, presentándonos como furibundos y peligrosos caciques. Claro que sin haber encontrado aún ninguna acusación concreta de hechos probados que nos acredite de tales. Desde luego porque no puedes encontrarla.

Sobre mí, especialmente, quiere hacerse caer el baldío aplastante de un proceso por hurto, recaído en ese sumario de que he hablado antes. ¡Pobrecito! Precisamente ese proceso ganado por defender los sagrados intereses del pueblo, es la más preciada y honrosa ejecutoria que podré ofrecer a mis convicciones cuando reciba mi mandato edilicio. Y más honrada será si a una ejecutoria puedo unir otra judicial, en cuyo logro pondré todas mis energías, basadas en la razón, por la que se reconocen los derechos de Municipio en el pleito antes historiado. Ahora que de eso del honroso proceso a que me soy Alcalde, hay mucha distancia ¡eh! Soy y seré Alcalde hasta que termine mi mandato o por algún justo motivo me suspenda en el cargo algún jefe superior gerárquico. ¿Estamos?

Tampoco puede propalarse que pleiteamos temerariamente, pues además de las razones legales que hemos reseñado hemos entrado en el litigio con el consejo leal y dictamen favorable de dos más legítimas glorias del foro, D. Francisco Bergamín y D. Emilio Mané idsz Pallarés.

De modo pues, que como entendemos que la finalidad de la campaña que nos ocupa es la que dejamos apuntada, creemos que con lo dicho queda contestado. Solo nos resta aconsejar a nuestro contrario que no se canse, que no conseguirá debilitar nuestro entusiasmo puesto leal y honradamente al servicio de la noble causa que defendemos; que los pinos resaderos que persigue estas duras de pelar por que tienen por coteza la razón en contra, que también debe abandonar los pinos políticos que inmodestamente se permite hacer porque no le servirán para adquirir categoría de personaje, porque no lo es y que en vez de dedicar el tiempo a esos pinos y pinos le dedique a cumplir con los diversos destinos por que cobra sueldo, sobre todo los del Erario público que son los que nos interesan porque le pagan.

Nada más; pues aunque son muchas y gordas las groserías que se han escrito en ese «Renacimiento» de mis pecadillos y a todas ellas podría combatirse con iguales armas que las que se han empleado para escribirlas, aunque más afiliadas, nosotros no podemos olvidar que somos personas educadas y correctas y como tales, imposible iradas para descender al fondo del arroyo a codearnos en su fango con quien las escribió. Queden pues como la baba inmundada del sapo que sólo al sapo manchó, que bastante desgracia tiene quien no sabe producirse de otra forma.

Domingo Rodríguez,
Arenas de S. Pedro 3 noviembre 1920.